



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: JEFSA FAC

FECHA INFORME: Día: 12 Mes: 12 Año:2025

CONTRATO N°. NO. 129-01-MDN-CGFM- DIGSA-FAC-JEFSA-2025

CONTRATISTA: VEYALTI GROUP SAS - NIT 830.119.211-1

VALOR DEL CONTRATO: \$ 70.000.000

FORMA DE PAGO:

EL MINISTERIO DE DEFENSA se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA, en DOS (02) pagos, así: por DOS pagos mensual por valor de SENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS \$69.950.500

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 12 Mes 11 Año 2025

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS REQUERIDO PARA PROCEDIMIENTOS POSTOPERATORIOS DE COLOSTOMIA Y UROSTOMIA PARA LOS PACIENTES AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM ATENDIDOS EN LOS ESM DE LA FAC.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1: MODIFICATORIO ACLARANDO EL RECURSO DE LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTA

FECHA DE FIRMA: 05-12-2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:

NO SE MODIFICA FORMA DE PAGO

CONTRATO MODIFICATORIO No. 2: REDUCCIÓN

FECHA DE FIRMA: 05-12-2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:

MANTIENE LA FORMA DE PAGO INICIAL

VALOR REDUCIDO \$49.500

VALOR FINAL DEL CONTRATO \$69.950.500

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

desde el 12-11-2025 hasta el 15-12-2025

Porcentaje Avance en tiempo: 100%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 100%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 0%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
NA	NA	NA

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No Sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No Sí

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:
NA

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (Listar actividades específicas realizadas)

Para el desarrollo del objeto contractual, se realizaron las siguientes actividades y obligaciones específicas, que enmarcan el alcance de este:

- Desarrollo y cumplió el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato.
- Cumplió con las condiciones técnicas establecidas en la presente contratación.
- El contratista entrego en las instalaciones del dispensario médico al almacén los insumos formulados de acuerdo con formula médica y autorización, de acuerdo con requerimiento enviado desde el mismo almacén.

1, BARRERA PROTECTORA DE PIEL PARA COLOSTOMIA MOLDEABLE 57-60 MM.	CAJA/PAQUETE/BOLSA X 10	\$ 12,705,000.00
2, BARRERA PROTECTORA DE PIEL PARA COLOSTOMIA MOLDEABLE 70MM.	CAJA/PAQUETE/BOLSA X 10	\$ 4,600,000.00
3, BOLSA PARA COLOSTOMIA 57 – 60 MM	CAJA/PAQUETE/BOLSA X 10	\$ 23,055,000.00
4, BOLSA PARA COLOSTOMIA 70MM.	CAJA/PAQUETE/BOLSA X 10	\$ 7,314,000.00
6, BARRERA DE COLOSTOMIA 70MM.	CAJA/PAQUETE/BOLSA X 10	\$ 564,000.00
7, BOLSA DE UROSTOMIA (QUE EMPATE CON BARRERA) 45MM	CAJA/PAQUETE/BOLSA X 10	\$ 2,940,000.00



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

8, BARRERA CUTANEA UROSTOMIA EXTER BAS 45mm	CAJA/PAQUETE/BOLSA X 10	\$ 1,380,000.00
9, PASTA PROTECTORA DE PIEL	TUBO 56 60 GRAMOS	\$ 4,633,000.00
10, POLVO PROTECTOR DE PIEL	FRASCO DE 28 -30 GRAMOS	\$ 4,182,000.00

4. Asigno a una persona con quien el supervisor del contrato pueda mantener comunicación directa vía telefónica e informática para desarrollar el objeto contractual.

5. El contratista realizo la entrega de con plazo de 1 día hábil una vez recibido el requerimiento del almacenista o en caso de no tener el insumo a más tardar dentro de los 5 del requerimiento.

6. Responde por la calidad de los bienes entregados, sin direccionar la responsabilidad a otro fabricante o proveedor del CONTRATISTA.

7. El contratista fue responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores los datos técnicos necesarios para identificar los artículos a catalogar procedentes de estas fuentes, así como la presentación en plazo y/o de las propuestas de identificación correspondientes en el objeto.

8.Si los elementos provienen de país OTAN apadrinado nivel Tier^{II}, el contratista deberá asumir los números OTAN de catálogo NOC, relacionados con el artículo objeto del contrato. El contratista dio del cumplimiento del régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de información que le sea aplicable en el marco de las Leyes Estatutarias 1581 de 2012 y las demás que la adicione o modifiquen.

9. Realizaron los Aportes al SGSS: El oferente debe acreditar el pago mensual de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, pensión y riesgos laborales) y los parafiscales, de acuerdo con los porcentajes fijados por las normas respectivas en cumplimiento de artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el Decreto 4982 de 2007, Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007 y Ley 1562 de 2012.

10.Para tal fin debe allegar certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.

11. Guardaron la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responder civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

12. No accedieron a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al supervisor del contrato y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:


(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Se solicita al contratista colocar al día publicaciones en la plataforma.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

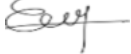
“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: X

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: T4. DELGADO ALCALA EDNA FERNANDA

FIRMA: 

C.C. No. 1023.944.833

DEPENDENCIA: DMEFA - JEFSA FAC


NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado,	X		

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			N/A
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			N/A